

Santiago, 23 de marzo de 2022

**HECHO ESENCIAL
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.**

Señor
Kevin Cowan Logan
Vicepresidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449
PRESENTE

Ref.: Informa acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas.

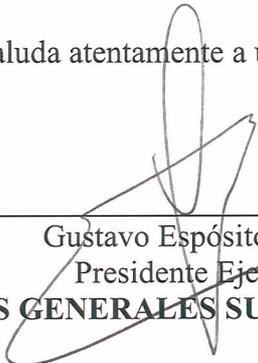
De mi consideración,

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en las Circulares 662 y 1737 de la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF"), estando debidamente facultado al efecto, informo lo siguiente en calidad de Hecho Esencial **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.** (la "Sociedad"):

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con esta misma fecha, se adoptaron los siguientes acuerdos:

- (a) Dividir la Sociedad en dos sociedades diversas, aprobando la constitución de una nueva sociedad anónima cerrada denominada Inversiones Sura Chile S.A. (la "División"), cuya existencia estará sujeta a la aprobación de la división por la CMF en conformidad a las normas legales aplicables; y
- (b) A consecuencia de la División, sujeto a la autorización de la CMF a la División, se acordó disminuir el capital de la Sociedad, se reformaron sus estatutos en los pertinente y se adoptaron los demás acuerdos habituales en este tipo de operaciones.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Gustavo Espósito Clavier
Presidente Ejecutivo
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.